

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
ALEJANDRO OAXACA CARREÓN Y
JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA, LUCIO RANGEL MENDOZA Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ** Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS **HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, ERIC COTOÑETO CARMONA, FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ, INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE, RICARDO URZÚA RIVERA Y EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN RESULTÓ APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS

CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL TRES AL OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES Y SEIS** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO Y **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA TERNA PARA DESIGNAR Y NOMBRAR A LA COMISIONADA O COMISIONADO PROPIETARIO Y A SU SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PUESTO A DISCUSIÓN DEL PLENO EXPRESARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS, **JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, DENISSE ORTÍZ PÉREZ Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EL ACUERDO ANTES REFERIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A DESIGNAR COMISIONADA O COMISIONADO PROPIETARIO Y A SU SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA CON BASE EN LA TERNA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y APROBADA POR ESTA SOBERANÍA, OBTENIÉNDOSE PARA COMISIONADO PROPIETARIO LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

GONZÁLEZ MAGAÑA FEDERICO TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; HERNÁNDEZ GARCÍA CANO RAFAEL GUSTAVO TRES VOTOS A FAVOR, VEINTICINCO VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES Y PIMENTEL MÉNDEZ NORMA ESTELA SEIS VOTOS A FAVOR, VEINTICUATRO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, EN ESTE MOMENTO DESDE SU LUGAR EL DIPUTADO **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH** MANIFESTÓ ARGUMENTOS RELATIVOS CON EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN, PETICIÓN QUE FUE DESECHADA POR MAYORÍA DE VOTOS. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DEL CIUDADANO COMISIONADO SUPLENTE, OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO HERNÁNDEZ GARCÍA CANO RAFAEL GUSTAVO DOS VOTOS A FAVOR, VEINTISIETE VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES Y PIMENTEL MÉNDEZ NORMA ESTELA TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ Y DESIGNÓ A LOS CIUDADANOS GONZÁLEZ MAGAÑA FEDERICO COMO COMISIONADO PROPIETARIO Y A LA CIUDADANA PIMENTEL MÉNDEZ NORMA ESTELA COMO SU COMISIONADA SUPLENTE DE LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO DOS MIL TRECE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REMITIÉNDOSE LOS NOMBRAMIENTOS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A LA COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO Y A LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, CITANDO AL CIUDADANO GONZÁLEZ MAGAÑA FEDERICO, PARA QUE EN ESTA MISMA SESIÓN EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES RINDA LA PROTESTA CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE; EN EL **PUNTO DIEZ** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR

EL QUE SE REFORMA EL QUINTO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AL RESPECTO AGREGARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS **JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH Y GERARDO MEJÍA RAMÍREZ**, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO ONCE** SE DISPENSÓ LA LECTURA POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN ESTE ASUNTO EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES Y POSICIONAMIENTOS LOS DIPUTADOS **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** QUIEN PRESENTÓ VARIAS CAJAS CONTENIENDO DOCUMENTACIÓN QUE SEGÚN EL ORADOR SOPORTAN SU INTERVENCIÓN, **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FELIPE RAMÓN LÓPEZ CAMPOS, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, ERIC COTOÑETO CARMONA Y JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA**, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, DIEZ VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDÁNDOSE ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO DOCE** CON DISPENSA DE

LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ** ABUNDÓ EN LOS CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO TRECE** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSIERON A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE LEY RELATIVOS A LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE, TABLAS DE VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO Y TABLAS DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS ENLISTADOS EN EL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MYRIAM GALINDO PETRIZ** AGREGÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, DECLARÁNDOSE APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: PRIMER BLOQUE PARA TODOS LOS MUNICIPIOS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA Y SAN ANDRÉS CHOLULA QUE SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN; SEGUNDO BLOQUE PARA TODOS LOS MUNICIPIOS TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO CATORCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A

DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE LA CALIDAD DE POBLANO A DIVERSOS CIUDADANOS, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO QUINCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA** AGREGÓ SUS COMENTARIOS, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSÓ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECISIETE** CON DISPENSA DE LECTURA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI Y ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO

DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, AL RESPECTO AGREGARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS **DENISSE ORTÍZ PÉREZ Y ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN ESTE ASUNTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **ERIC COTOÑETO CARMONA**, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTE** CON DISPENSA DE LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO AL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAFAEL VON RAESFELD PORRAS** ABUNDÓ EN EL ASUNTO, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE

PUEBLA, AL RESPECTO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO **ELÍAS ABAID KURI**, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4 DEL SIMILAR QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE DIVERSAS CUENTAS PÚBLICAS, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: HILARIO GONZÁLEZ TORRES DEL MUNICIPIO DE NOPALUCAN, HERIBERTO PÉREZ LÓPEZ DE ATLEQUIZAYAN, JOSÉ JOAQUÍN LÓPEZ CASTILLO DE ATZITZINTLA, MARTHA VELASCO MADERO DE HUAQUECHULA, PEDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ DE HUEHUETLA, JUAN MARTÍN BARRIENTOS RAMOS DE HUEYTLALPAN, MANUEL ROSAS CUEVAS DE YAONÁHUAC, JERÓNIMO TRUJILLO GARCÍA TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ Y JOSÉ CARLOS OROZCO DE LA ISLA DEL INSTITUTO POBLANO DE LA VIVIENDA TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS DE HUAQUECHULA Y FELIX ALEJO DOMÍNGUEZ DE TEHUACÁN TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, AL RESPECTO SE ABSTUVIERON DE VOTAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43

FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO LOS DIPUTADOS RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS Y HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ; LUIS GERARDO COBO FERNÁNDEZ DE TEHUACÁN TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSIERON A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: MIGUEL CRUZ DE AHUACATLÁN TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; ALBERTO HERNÁNDEZ VALENCIA DE AHUEHUETITLA Y MARIANO DE GANTE RODRÍGUEZ DE HUEYTAMALCO TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y JORGE ARNULFO CAMACHO FOGLIA DE TEZIUTLÁN TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES; EN LOS **PUNTOS VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE** SE DIO LECTURA A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS: POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EXPLORE LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EXTRAORDINARIA POR CONCEPTO DE PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA QUE LA TOTALIDAD DEL CITADO GASTO SEA CON CARGO A LA FUNCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA; POR EL QUE SE

EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, A INCREMENTAR LA INVERSIÓN QUE REALIZA EL SISTEMA EDUCATIVO, PRIORIZANDO LA REALIZADA EN LA INFRAESTRUCTURA DE ESTAS INSTITUCIONES, A FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTAS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS; POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE SUPERVISE QUE LAS CUOTAS QUE APORTAN LOS PADRES O TUTORES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MANTENGAN SU CARÁCTER VOLUNTARIO; POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN BASE A LA LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA, DECLARE EL FESTIVAL DE LA LUZ Y DE LA VIDA, QUE SE REALIZA EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN Y LA CELEBRACIÓN DE DÍA DE MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE PUEBLA Y POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SE CONSIDERE PRIORITARIO UN INCREMENTO DEL CERO PUNTO TREINTA POR CIENTO DEL INGRESO FISCAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE, EN EL RUBRO RELATIVO A LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, TERMINADA LA LECTURA DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA RESULTANDO APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES CON EXCEPCIÓN DEL SEGUNDO ASUNTO CORRESPONDIENTE AL PUNTO VEINTISÉIS QUE SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN LOS **PUNTOS TREINTA Y TREINTA Y UNO** SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS DEL

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR LOS QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO REMITE PARA SU CONSIDERACIÓN DOS INICIATIVAS DE DECRETO, LA PRIMERA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA SEGUNDA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES Y LA DENOMINACIÓN DEL SIMILAR QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO TELEVISIÓN, RADIO Y TECNOLOGÍAS DIGITALES, SE TURNARON EL PRIMER ASUNTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EL SEGUNDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE PUEBLA, EN ESTE ASUNTO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO **MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA**, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ALEJANDRO OAXACA CARREÓN** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ERNESTO LEYVA CÓRDOVA** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE POR MEDIO

DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE, EXPLORE LA POSIBILIDAD DE CONSTITUIR UN FONDO ECONÓMICO DE APOYO PARA LOS MIGRANTES POBLANOS RESIDENTES EN NUEVA YORK Y NUEVA JERSEY AFECTADOS POR LA PÉRDIDA DE SU PATRIMONIO POR EL HURACÁN SANDY, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **GERARDO MEJÍA RAMÍREZ** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **DAVID EDGARDO HUERTA RUÍZ** PRESENTÓ DOS INICIATIVAS DE DECRETO, UNA QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 195 ASÍ COMO LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO CON LAS FRACCIONES I A IV, Y CUARTO AL 203 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y OTRA INICIATIVA QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AMBAS INICIATIVAS SE TURNARON A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS METROPOLITANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN OTROS ASUNTOS, LA SECRETARÍA DIO LECTURA A LOS OFICIOS SUSCRITOS POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR LOS QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO REMITE PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 413 BIS DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; INICIATIVA DE LEY ÓRGANICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, LAS TRES INICIATIVAS REFERIDAS SE TURNARON A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE SUPRIME EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, PARA QUE TRAMITE Y CONTRATE ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA, FINANCIAMIENTO Y/O EMPRÉSTITOS HASTA POR UN MONTO DE TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, POR UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE AÑOS; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE LIBRES, PUEBLA, PARA QUE TRAMITE Y CONTRATE FINANCIAMIENTOS Y/O EMPRÉSTITOS HASTA POR UN MONTO DE ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL, POR UN PLAZO NO MAYOR A SEIS AÑOS SE TURNARON AMBAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, A DONAR DE MANERA PURA Y GRATUITA UN PREDIO DENOMINADO TONCAPAXNA A FAVOR DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA XKAPEN PUS KAT S.C. DE R.L. DE C.V.; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO LA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADO CALLE DE ZARAGOZA SIN NÚMERO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE

HUAQUECHULA, PUEBLA; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, A DONAR DE MANERA PURA Y GRATUITA UN ÁREA UBICADA EN ESA POBLACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA; INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UN PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS ONCE, DE LA AVENIDA SIETE PONIENTE, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO FRACCIÓN DE TERRENO LETRA C DE LAS QUE SE DIVIDIÓ LA ANTIGUA HACIENDA DE SAN JOSÉ ZAVALETA Y SUS RANCHOS ANEXOS SANTA CRUZ Y JACALES, EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO LA SECCIÓN C QUE CONFORMÓ PARTE DE LA ANTIGUA HACIENDA DE SANTA TERESA UBICADA A ORILLAS DE LA CIUDAD DE CHOLULA; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE TREINTA Y NUEVE DE LA HACIENDA DE SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO DOSCIENTOS UNO DE LA AVENIDA CINCO ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR DE MANERA ONEROSA UN BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO

MIL OCHOCIENTOS SIETE DE LA CALLE PRIVADA TREINTA Y UNO ORIENTE Y EL LOTE DE TERRENO EN EL CONSTRUIDA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO NUEVE DE LA MANZANA NÚMERO ONCE DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL MIRADOR UBICADO AL SUR DE LA CIUDAD DE PUEBLA; INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TILAPA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE Y TABLA DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO DE ESE MUNICIPIO, SE TURNARON LAS INICIATIVAS REFERIDAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ A VARIOS DIPUTADOS EN COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN E INTRODUCAN AL SALÓN DE PLENOS A FIN DE QUE OTORGUE LA PROTESTA DE LEY EL CIUDADANO GONZÁLEZ MAGAÑA FEDERICO Y ESTANDO PRESENTE, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LE EXPRESÓ ¿PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISIONADO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?, CONTESTANDO EL INTERROGADO "SI PROTESTO", AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA "SI NO LO HICIÉREIS ASÍ QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN", ENSEGUIDA LA COMISIÓN DE CORTESÍA ACOMPAÑÓ AL COMISIONADO HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ERNESTO LEYVA CÓRDOVA** PRESENTÓ DOS INICIATIVAS DE DECRETO, UNA QUE REFORMA Y

ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y OTRA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, AMBAS INICIATIVAS SE TURNARON A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL DÍA MARTES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES
DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO OAXACA CARREÓN
DIPUTADO SECRETARIO